



## UNIVERSIDAD DE NARIÑO

### RESOLUCION NÚMERO 011

(12 de abril de 2024)

Por la cual se modifica el calendario electoral contenido en la Resolución No. 010 de 10 de abril de 2024: *“Por la cual se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección del Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, para el periodo 2024-2028 (4 años)”*

**LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**

En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número 010 de 10 de abril de 2024 se dio apertura al proceso electoral para la elección de Representantes Profesorales ante el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud del periodo 2024-2028.

Que de conformidad con el artículo 36 numeral 2° de la Resolución Número 010 de 10 de abril de 2024, el día 12 de abril de la presente anualidad se tenía previsto la instalación del Comité Electoral.

Que no obstante, debido al sensible fallecimiento de la Doctora Ana Patricia Palacios Montenegro, Decana titular de la Facultad de Ciencias de la Salud, mismo que aconteció el 12 de abril del presente año, en respeto a su memoria el personal administrativo y académico de la Facultad y los Programas Académicos adscritos a la misma realizaron el acompañamiento a su familia, suceso que impidió desarrollar con normalidad las actividades previstas para la enunciada data, tareas entre las que se encontraba la instalación del Comité Electoral enunciado.

Que en virtud de lo expuesto se hace necesario modificar el calendario electoral previsto en el artículo 36 de la Resolución Número 010 de 10 de abril de 2024, trasladando la fecha de instalación del Comité Electoral Profesoral al 15 de abril del presente año y como consecuencia novando las fechas de inscripciones de candidatos del 16 al 18 de abril de 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. - MODIFICAR** el artículo 36 numerales 2° y 3° de la Resolución No. 010 de 10 de abril de 2024, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo, mismo que quedará de la siguiente forma:

**Artículo 36.-** El calendario electoral se integrará de la siguiente forma:

N°	Actividad	Fechas
1.	Expedición de Resolución	10 de abril de 2024
2.	Instalación Comité Electoral	15 de abril de 2024.
3.	Inscripciones de candidatos	Del 16 al 18 de abril de 2024. Los interesados deberán inscribirse mediante el envío de la totalidad de los documentos consagrados en el parágrafo II del Artículo

		6 de la presente Resolución al correo de la Secretaría Académica <a href="mailto:academicafacsa@udenar.edu.co">academicafacsa@udenar.edu.co</a> Desde las 8 a.m. hasta las 6 p.m. de los días señalados.
4.	Verificación de requisitos y publicación del acta previstas en el estatuto.	22 de abril de 2024. Publicación en esa misma fecha en la página web de la Facultad.
5.	Recepción de recursos sobre la verificación de requisitos, ante el Comité Electoral	23 de abril de 2024 para recursos y respuestas, al correo electrónico de Secretaría Académica y Facultad.
6.	Respuesta y publicación de respuestas del Comité Electoral a los recursos presentados:	25 y 26 de abril de 2024 a los correos de los recurrentes.
7.	Fecha límite de renuncia a candidaturas	29 de abril 2024. Los candidatos que deseen renunciar a su postulación deberán manifestarlo por escrito ante el correo electrónico de Secretaría Académica de la Facultad: <a href="mailto:academicafacsa@udenar.edu.co">academicafacsa@udenar.edu.co</a> Desde las 8 a.m. hasta las 6 p.m. de los días señalados.
8.	Sorteo del número en el tarjetón y reunión de los candidatos.	3 de mayo de 2024, Sesión virtual con Comité Electoral de Facultad. Hora: 11:00 A.M.
9.	Presentación plan o propuesta de gestión para candidatos	6 al 9 de mayo de 2024, En coordinación con Centro de Informática. Horario de 9:00 AM a 6:00 P.M.
10.	Publicación de listado oficial de electores	10 de mayo del 2024. Página web Facultad.
11.	Reclamos a la lista de electores	14 de mayo del 2024 a correo electrónico de Secretaría Académica y Facultad.
12.	Fecha de elecciones y publicación del acta de escrutinio:	17 de mayo de 2024. Horario: 9:00 A.M. a 6:00 P.M. Publicación de acta página web de Facultad.
13.	Recepción de recursos sobre resultados electorales:	20 de mayo de 2024 del 2024. Correo de Secretaría Académica, Facultad o Programa respectivo. Horario de 9:00 A.M. a 6.00 P.M.
14.	Publicación de respuestas a recursos sobre resultados electorales:	21 de mayo de 2024 a los correos de los recurrentes.

**ARTÍCULO 2.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de abril de 2024.



**MARTHA ISABEL URDANIVIA**  
Decano encargado (E)



**ANDREA CORAL GONZÁLEZ**  
Secretaria Académica

Asesoró: Dayanna Valeria Rosero Acosta – Profesional Departamento Jurídico  
Asesoró: Sarah Valentina Rodríguez – Profesional Departamento Jurídico